

Comisión de Desarrollo Social

LXVIII/ACDS/01/2024

ACUERDO PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

A partir de la presente fecha se autoriza convocar a reunión de comisión por medios electrónicos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan mediante dichos instrumentos.

Así lo aprobó la Comisión de Desarrollo Social en reunión de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Ismael Pérez Pavía	
Dip. Elizabeth Guzmán Argueta	Esabeta legma AFAVOR
Dip. Nancy Janeth Frías Frías	
Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	. a favor.
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	

OIDS/GAOR/CVM/VAVCH